

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.110 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017

“Por el cual se designa a la Licenciada AMÉRICA GARCÍA, como Jefa, Encargada, de la Estación Dulceacuícola de Divisa, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 23 de noviembre de 2017 al 23 de marzo de 2018.”

La Administradora General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y los reglamentos en materia de Recursos Acuáticos y de las políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1 de la Ley 44 de 2006, señala que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la autoridad.

Que en base a que la Jefa de la Estación Dulceacuícola de Divisa, se encontrará haciendo uso de su derecho a vacaciones, del 23 de noviembre de 2017, al 23 de marzo de 2018, es necesario designar, por dicho periodo, un Jefe, Encargado, de la Estación Dulceacuícola de Divisa, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la Licenciada **AMÉRICA GARCÍA**, como Jefa, Encargada, de la Estación Dulceacuícola de Divisa, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 23 de noviembre de 2017, al 23 de marzo de 2018.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 23 de noviembre de 2017, hasta el 23 de marzo de 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17 y numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZULEIKA S. PINZÓN M.
Administradora General

